

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales; en el resto de la Península, tres meses, diez pesetas; en el extranjero, seis meses, 18 francos. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de expedientes, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 5; en 2.ª, 3,50; en 3.ª, 2,50; en 4.ª, 1,50.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 60 pesetas; en 2.ª, 45; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15. Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 75; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25. Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 100; en 3.ª, 75; en 4.ª, 50. Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 75. Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 200; en 3.ª, 150; en 4.ª, 100. Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 250; en 3.ª, 200; en 4.ª, 150. Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 300; en 3.ª, 250; en 4.ª, 200. Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 350; en 3.ª, 300; en 4.ª, 250. Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 400; en 3.ª, 350; en 4.ª, 300. Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 450; en 3.ª, 400; en 4.ª, 350. Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 500; en 3.ª, 450; en 4.ª, 400. Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 550; en 3.ª, 500; en 4.ª, 450. Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 600; en 3.ª, 550; en 4.ª, 500. Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 650; en 3.ª, 600; en 4.ª, 550. Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 700; en 3.ª, 650; en 4.ª, 600. Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 750; en 3.ª, 700; en 4.ª, 650. Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 700. Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 850; en 3.ª, 800; en 4.ª, 750. Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 900; en 3.ª, 850; en 4.ª, 800. Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 950; en 3.ª, 900; en 4.ª, 850. Al año de veintiún: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 950; en 4.ª, 900. Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 950. Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 1.000. Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 1.050. Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 1.100. Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 1.150. Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 1.200. Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 1.250. Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 1.300. Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 1.350. Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 1.400. Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 1.450. Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 1.500. Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 1.550. Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 1.600. Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 1.650. Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 1.700. Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 1.750. Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 1.800. Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 1.850. Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 1.900. Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.950. Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 2.000. Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 2.050. Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 2.100. Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 2.150. Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 2.200. Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 2.250. Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 2.300. Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 2.350. Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 2.400. Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 2.450. Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 2.500. Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 2.550. Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 2.650; en 4.ª, 2.600. Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 2.650. Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 2.750; en 4.ª, 2.700. Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 2.750. Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 2.850; en 4.ª, 2.800. Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 2.900; en 4.ª, 2.850. Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 2.950; en 4.ª, 2.900. Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 2.950. Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 3.050; en 4.ª, 3.000. Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 3.050. Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 3.150; en 4.ª, 3.100. Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 3.150. Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 3.250; en 4.ª, 3.200. Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 3.300; en 4.ª, 3.250. Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 3.350; en 4.ª, 3.300. Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 3.350. Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 3.450; en 4.ª, 3.400. Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 3.450. Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 3.550; en 4.ª, 3.500. Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 3.550. Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 3.650; en 4.ª, 3.600. Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 3.700; en 4.ª, 3.650. Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 3.750; en 4.ª, 3.700. Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 3.750. Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 3.850; en 4.ª, 3.800. Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 3.850. Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 3.950; en 4.ª, 3.900. Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 3.950. Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 4.050; en 4.ª, 4.000. Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 4.100; en 4.ª, 4.050. Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 4.150; en 4.ª, 4.100. Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 4.200; en 4.ª, 4.150. Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 4.250; en 4.ª, 4.200. Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 4.300; en 4.ª, 4.250. Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 4.350; en 4.ª, 4.300. Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 4.400; en 4.ª, 4.350. Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 4.450; en 4.ª, 4.400. Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 4.450. Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 4.550; en 4.ª, 4.500. Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 4.600; en 4.ª, 4.550. Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 4.650; en 4.ª, 4.600. Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 4.700; en 4.ª, 4.650. Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 4.750; en 4.ª, 4.700. Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 4.800; en 4.ª, 4.750. Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 4.850; en 4.ª, 4.800. Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 4.900; en 4.ª, 4.850. Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 4.950; en 4.ª, 4.900. Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 5.000; en 4.ª, 4.950. Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 5.050; en 4.ª, 5.000. Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 5.100; en 4.ª, 5.050. Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 5.150; en 4.ª, 5.100. Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 5.200; en 4.ª, 5.150. Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 5.250; en 4.ª, 5.200. Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 5.300; en 4.ª, 5.250. Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 5.350; en 4.ª, 5.300. Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 5.450; en 3.ª, 5.400; en 4.ª, 5.350. Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 5.500; en 3.ª, 5.450; en 4.ª, 5.400. Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 5.550; en 3.ª, 5.500; en 4.ª, 5.450. Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 5.600; en 3.ª, 5.550; en 4.ª, 5.500. Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 5.650; en 3.ª, 5.600; en 4.ª, 5.550. Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 5.700; en 3.ª, 5.650; en 4.ª, 5.600. Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 5.750; en 3.ª, 5.700; en 4.ª, 5.650. Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 5.800; en 3.ª, 5.750; en 4.ª, 5.700. Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 5.850; en 3.ª, 5.800; en 4.ª, 5.750. Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 5.900; en 3.ª, 5.850; en 4.ª, 5.800. Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 5.950; en 3.ª, 5.900; en 4.ª, 5.850. Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 5.950; en 4.ª, 5.900. Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 6.050; en 3.ª, 6.000; en 4.ª, 5.950. Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 6.100; en 3.ª, 6.050; en 4.ª, 6.000. Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 6.150; en 3.ª, 6.100; en 4.ª, 6.050. Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 6.200; en 3.ª, 6.150; en 4.ª, 6.100. Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 6.250; en 3.ª, 6.200; en 4.ª, 6.150. Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 6.250; en 4.ª, 6.200. Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 6.350; en 3.ª, 6.300; en 4.ª, 6.250. Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 6.400; en 3.ª, 6.350; en 4.ª, 6.300. Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 6.450; en 3.ª, 6.400; en 4.ª, 6.350. Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 6.500; en 3.ª, 6.450; en 4.ª, 6.400. Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 6.550; en 3.ª, 6.500; en 4.ª, 6.450. Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 6.600; en 3.ª, 6.550; en 4.ª, 6.500. Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 6.650; en 3.ª, 6.600; en 4.ª, 6.550. Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 6.700; en 3.ª, 6.650; en 4.ª, 6.600. Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 6.750; en 3.ª, 6.700; en 4.ª, 6.650. Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 6.800; en 3.ª, 6.750; en 4.ª, 6.700. Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 6.850; en 3.ª, 6.800; en 4.ª, 6.750. Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 6.900; en 3.ª, 6.850; en 4.ª, 6.800. Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 6.950; en 3.ª, 6.900; en 4.ª, 6.850. Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 7.000; en 3.ª, 6.950; en 4.ª, 6.900. Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 7.050; en 3.ª, 7.000; en 4.ª, 6.950. Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 7.100; en 3.ª, 7.050; en 4.ª, 7.000. Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 7.150; en 3.ª, 7.100; en 4.ª, 7.050. Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 7.200; en 3.ª, 7.150; en 4.ª, 7.100. Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 7.250; en 3.ª, 7.200; en 4.ª, 7.150. Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 7.300; en 3.ª, 7.250; en 4.ª, 7.200. Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 7.350; en 3.ª, 7.300; en 4.ª, 7.250. Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 7.400; en 3.ª, 7.350; en 4.ª, 7.300. Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 7.450; en 3.ª, 7.400; en 4.ª, 7.350. Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 7.500; en 3.ª, 7.450; en 4.ª, 7.400. Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 7.550; en 3.ª, 7.500; en 4.ª, 7.450. Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 7.600; en 3.ª, 7.550; en 4.ª, 7.500. Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 7.650; en 3.ª, 7.600; en 4.ª, 7.550. Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 7.700; en 3.ª, 7.650; en 4.ª, 7.600. Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 7.750; en 3.ª, 7.700; en 4.ª, 7.650. Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 7.800; en 3.ª, 7.750; en 4.ª, 7.700. Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 7.850; en 3.ª, 7.800; en 4.ª, 7.750. Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 7.900; en 3.ª, 7.850; en 4.ª, 7.800. Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 7.950; en 3.ª, 7.900; en 4.ª, 7.850. Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 8.000; en 3.ª, 7.950; en 4.ª, 7.900. Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 8.050; en 3.ª, 8.000; en 4.ª, 7.950. Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 8.100; en 3.ª, 8.050; en 4.ª, 8.000. Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 8.150; en 3.ª, 8.100; en 4.ª, 8.050. Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 8.200; en 3.ª, 8.150; en 4.ª, 8.100. Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 8.250; en 3.ª, 8.200; en 4.ª, 8.150. Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 8.300; en 3.ª, 8.250; en 4.ª, 8.200. Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 8.350; en 3.ª, 8.300; en 4.ª, 8.250. Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 8.400; en 3.ª, 8.350; en 4.ª, 8.300. Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 8.450; en 3.ª, 8.400; en 4.ª, 8.350. Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 8.500; en 3.ª, 8.450; en 4.ª, 8.400. Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 8.550; en 3.ª, 8.500; en 4.ª, 8.450. Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 8.600; en 3.ª, 8.550; en 4.ª, 8.500. Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 8.650; en 3.ª, 8.600; en 4.ª, 8.550. Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 8.700; en 3.ª, 8.650; en 4.ª, 8.600. Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 8.750; en 3.ª, 8.700; en 4.ª, 8.650. Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 8.800; en 3.ª, 8.750; en 4.ª, 8.700. Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 8.850; en 3.ª, 8.800; en 4.ª, 8.750. Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 8.900; en 3.ª, 8.850; en 4.ª, 8.800. Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 8.950; en 3.ª, 8.900; en 4.ª, 8.850. Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 9.000; en 3.ª, 8.950; en 4.ª, 8.900. Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 9.050; en 3.ª, 9.000; en 4.ª, 8.950. Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 9.100; en 3.ª, 9.050; en 4.ª, 9.000. Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 9.150; en 3.ª, 9.100; en 4.ª, 9.050. Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 9.200; en 3.ª, 9.150; en 4.ª, 9.100. Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 9.250; en 3.ª, 9.200; en 4.ª, 9.150. Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 9.300; en 3.ª, 9.250; en 4.ª, 9.200. Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 9.350; en 3.ª, 9.300; en 4.ª, 9.250. Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 9.400; en 3.ª, 9.350; en 4.ª, 9.300. Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 9.450; en 3.ª, 9.400; en 4.ª, 9.350. Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 9.500; en 3.ª, 9.450; en 4.ª, 9.400. Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 9.550; en 3.ª, 9.500; en 4.ª, 9.450. Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 9.600; en 3.ª, 9.550; en 4.ª, 9.500. Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 9.650; en 3.ª, 9.600; en 4.ª, 9.550. Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 9.700; en 3.ª, 9.650; en 4.ª, 9.600. Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 9.750; en 3.ª, 9.700; en 4.ª, 9.650. Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 9.800; en 3.ª, 9.750; en 4.ª, 9.700. Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 9.850; en 3.ª, 9.800; en 4.ª, 9.750. Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 9.900; en 3.ª, 9.850; en 4.ª, 9.800. Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 9.950; en 3.ª, 9.900; en 4.ª, 9.850. Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 10.000; en 3.ª, 9.950; en 4.ª, 9.900. Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 10.050; en 3.ª, 10.000; en 4.ª, 9.950. Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 10.100; en 3.ª, 10.050; en 4.ª, 10.000. Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 10.150; en 3.ª, 10.100; en 4.ª, 10.050. Al año de mil y cinco: en 1.ª,

Telegramas

La cuestión de Marruecos

Madrid 4.

Informaciones para "El Liberal".
El redactor de "El Liberal" don Leopoldo Bejarano ha marchado a Orán.

Hoy se hallará en Uxda con la misión de informar a los lectores de "El Liberal" de los sucesos que ocurren en la prolongación de la zona de Melilla, en las orillas del Muluya, y en la céntrica del Kert, donde se desarrollan los sucesos que afectan a España, caso de que no se restablezca la normalidad y por ser el Este y el Oeste de Argelia donde pueden tenerse más verídicos informes de la lucha que se desarrolla en Marruecos.

Concentración de fuerzas

El día primero del mes actual salió de Taurite con dirección a Debu una columna de 1.500 hombres.

Después de oírse el primer tiro, se dirigió a Merada, dejando una fracción en el primer poblado y reconvirtiéndose en el segundo todas las tropas de la región de Taurite.

No se provee gran resistencia de las tribus.

Noticia confirmada

Según comunican de París, se ha confirmado la noticia de que la columna Bremond llegó a Fez el día 26 después de ruidosas jornadas en las cuales perdió treinta hombres.

El Maghzen dispone ahora de 7.000 marroquíes, de ellos 3.000 irregulares, con los cuales se está preparando una salida hacia Rasilia.

Los socorros y los rebeldes

Las columnas francesas de socorro continúan en Kintira.

Los benimitir, según se sabe en Mequinez, se han retirado a Mekjer y los benhamen y benimeghed han atacado a los alad aiza, quemando los alcazares de las orillas del río.

Compra de terrenos

En Cádiz ha embarcado una comisión de ingenieros y comerciantes alemanes que van a Mogador y Rabat para comprar terrenos.

Entrevista con Azis

Un periodista ha celebrado en Tánger una entrevista con el ex sultán Abd-el-Aziz.

Este no conocía la proclamación de Zin y al decirlo el periodista se sonrió evasivamente.

El antiguo soberano de Marruecos se mostró sorprendido de la llegada del comandante Bremond a Fez y se quedó silencioso y pensativo.

Al decirle el periodista, que algunos marroquíes querían que volviese a ser sultán, y que Europa lo vería con agrado, contestó:

"No me encuentro mejor así. Antes era sultán de Marruecos y ahora lo soy de mí mismo. Prefiero esto."

La llegada de Bremond

Se tienen detalles de la llegada del comandante Bremond a Fez, hecho que ocurrió el día 26.

El sultán, nerviosísimo, no cesaba de enviar correos para conocer la veracidad de la proximidad de Bremond.

Para distraer a los rebeldes, El Glanni, con 1.300 jinetes y algunas fuerzas de infantería, hizo una salida de la ciudad, siendo atacado por los ulad yama.

En ambos bandos hubo numerosas bajas.

Los leales llevaron la peor parte. El choque fue cuerpo a cuerpo y tuvieron muchos muertos, heridos y prisioneros.

El Glanni perdió tres caballos. Los enemigos se lanzaron a detenerlo, pero lo defendieron sus esclavos, los cuales perdieron la vida.

Mientras tanto el kaid de Hiana le ofreció un caballo, huyendo El Glanni al galope.

Esto no obstante, se consiguió distraer a los rebeldes, penetrando Bremond en Fez.

Tanto el como su gente estaban rendidos de cinco días de constantes marchas y no interrumpidos ataques, de los que apenas se defendían por tener agotadas las municiones.

El sultán, contentísimo, ordenó entregar a la mehaba 3.000 panes, provisiones abundantes y los sueldos que les debían.

Nuevamente los ben marini se han negado a atacar a los rebeldes. En su consecuencia, el sultán les ha despedido, habiendo ellos abandonado a Fez.

Otros informes añaden, que desde el día 24, el comandante Bremond se hallaba a veinte kilómetros de Fez, atacando infinidad de benimitir y alaiya con verdadero encarnizamiento.

La artillería los barrió causándoles grandes bajas.

El combate se inició en la noche del 24, continuó el 25 y se prolongó hasta la madrugada del 26.

La mehaba Bremond estaba exhausta. A pesar de ello siguió el avance, confiando en que los canchazos se retiraran en Fez y que se apresuraran a efectuar una salida para socorrerlos.

En la madrugada del 26, el comandante Bremond se hallaba a seis kilómetros de Fez.

La batería de la plaza, situada por el coronel Mangin estratégicamente,

rompió el fuego por los flancos del enemigo, consiguiendo que la mehaba avanzase sin ser hostilizada.

Los rebeldes, temerosos de que los los cogieran entre dos fuegos, huyeron precipitadamente por el camino de Mekjer, dejando abandonado parte del campamento.

El júbilo que produjo en Fez la llegada de Bremond es inenarrable.

Se hicieron salvos y se vitoreó al militar francés y a sus fuerzas.

El sultán lo presenciaba todo con unos gemelos y esperó al comandante Bremond en la escalera de palacio, besándole la frente.

Personalmente distribuyó a los soldados azúcar, frutas, dinero, te y limonadas.

Inmediatamente Muley Hafid, Mangin y Bremond conferenciaron.

Este relató su viaje.

Se acordó tomar la ofensiva y atacar a los rebeldes, haciéndoles huir hasta el mar.

Otros informes afirman que las tropas del sultán hicieron una salida, derrotando completamente a los rebeldes y consiguiendo levantar el cerco.

Hay quien dice, que han sido los rebeldes voluntariamente los que han abandonado el sitio.

Igualmente se dice, que en el interior de Fez hay gran júbilo, pero que en las afueras reina una anarquía completa.

De Mequinez

Las últimas noticias recibidas de Mequinez carecen de interés.

Todos los ministros de Zin son protegidos de Europa.

Desembarco de españoles

En San Fernando se insiste en que la escuadra marchará pronto a Marruecos, llevando fuerzas de desembarco y de infantería de Marina.

Esta noticia ha producido gran expectación.

Combate sangriento

En Tánger se han recibido nuevos e interesantes detalles de la entrada del comandante Bremond en Fez, y de hechos de armas, que después se realizaron.

El militar francés y sus fuerzas, llegaron a las seis de la tarde.

A pesar de las penalidades sufridas, de las ruidosas marchas y de los constantes ataques, la mehaba se halla agotada y disciplinada, sin el menor abatimiento.

Entró en perfecto orden, trayendo el material de guerra completo.

Al mismo tiempo que la mehaba, entraba por una puerta, por los otros lados El Grani y Rinting, rechazaban con brío a los rebeldes, haciéndoles huir hasta Bernosi, punto bastante alejado de la ciudad.

El Maghzen dispone ahora de 4.000 hombres de tropas regulares y 3.000 de irregulares.

Es posible, que se ordene una salida hasta Ras-el-Ha yendo, si se pudiera, hasta Mequinez, barriendo cuanto se encuentra al paso.

Durante las marchas de la mehaba Bremond sólo han desaparecido 30 hombres.

Es indescribible el júbilo de quienes pruebas los habitantes de Fez cuando la mehaba llegó a las puertas de la ciudad.

La población, enloquecida, vitoreaba a las tropas con entusiasmo. Las mujeres abrazaban a los soldados llorando.

Las fuerzas cuentan horrores de la marcha. A medida que avanzaban se levantaban tras ellas las tribus, acorraladas sin cesar y cazándoles como conejos.

A día siguiente de la entrada de Bremond en Fez, conferenció dicho militar con el coronel Mangin, acordando dar una batalla al enemigo con todas las fuerzas llegadas y las que había en la capital, unidas y bien organizadas.

Ambos jefes decidieron deshacer el bloqueo de la ciudad.

La salida de las fuerzas fue imponentísima.

El pueblo, que se hallaba en las calles, alentaba a las tropas con sus vitores y deseando la victoria.

El gran visir, el ministro de Negocios y el chambelán de Muley Hafid a caballo, recorrieron las filas alentando a los soldados, signiéndoles hasta las puertas de las murallas.

La salida se verificó por tres puertas diferentes.

Todas las fuerzas llegaron oportunamente a los puntos designados para el combate, en el que entraron con gran empuje y entusiasmo.

Primeramente desalojaron el término de Ulad Chaima y de otras kabilas rebeldes a dos y tres horas de distancia de Fez.

Después, todas las tropas medidas, atacaron con ímpetu avasallador a millares de Benimitir y Ait Jusi, que eran los rebeldes más fuertes.

El combate fue formidable.

En momentos de peligro, por que los rebeldes se defendían como fieras, con valor temerario.

desalojar a los rebeldes de los sitios escabrosos.

Después de varias horas de lucha, el enemigo, perseguido y diezmado, tuvo que apelar a la fuga, siendo perseguido hasta Mehora el Cabo y Zughla.

El campo quedó sembrado de muertos y heridos.

Las caritas no precisan el número exacto de bajas, pero dicen que son enormes.

El regreso de las tropas a Fez es imposible de describir.

Una gran muchedumbre les esperaba fuera de las murallas, gritando entusiasmada.

El gentío rodeó a Bremond y Magin aclamándolos hasta el palacio del sultán.

Este se hallaba en la azotea presenciando todo. Satisfechísimo de la conducta de las tropas, les otorgó un día de descanso, para el día 29 hacer una nueva salida y repetir el ataque a los bereberes, terminando de ahuyentarlos y seguir luego con dirección a Mequinez.

A pesar de la victoria resenada, los bereberes siguen cercando a Fez aunque aunque algo más alejados.

La capital recobra la normalidad, especialmente las calles se ven más animadas.

Desde Gomera

Informan del Penón de la Gomera, uno de los emisarios que fueron enviados a Fez hace veinte días para que adquirieran noticias.

Otro ha quedado allí herido de una pinalada.

El que ha venido afirma, que la situación es menos alarmante de lo que la pinta, si bien preocupa la carencia de víveres.

Los rebeldes sostienen el cerco a gran distancia.

Dos puertas de la ciudad permanecen abiertas.

Se ha solucionado el conflicto de las fracciones de la kabila de Benifra-chi.

Una habia ofrecido a los benirraquis permittirles entrar en el territorio, para vengar la muerte del kaid Amar, exigiendo una crecida cantidad.

En la última feria de Beniamas, ambas fracciones celebraron junta y se reconciliaron.

Combate confirmado

Nuestro ministro en Tánger telegrafía al Estado confirmando el combate librado a las puertas de Fez el día 26, sin añadir nuevos detalles a los publicados por la prensa.

La guerra santa

En Tánger circulan rumores de que Muley Zin se ha visto obligado por los bereberes a proclamar la guerra santa.

Al efecto ha enviado cartas a tribus de diferentes puntos en ese sentido.

Se dice, que el nuevo sultán ha instalado su campamento bajo los muros de Mequinez, esperando la llegada de contingentes que le ayudarán en la empresa.

Distintas noticias

Se sabe, que la columna del coronel Brulard, se halla todavía en Kintira.

El general Moulier era esperado hoy en Rabat.

Cartas de Marrakesh, acusan tranquilidad en las kabilas limítrofes, de donde no parece tener repercusión el movimiento revolucionario.

El saqueo de Mequinez

Cartas de Mequinez confirman el saqueo por los rebeldes de varios barrios y el asesinato de algunos judíos.

Después de la proclamación de Muley Zin, el orden es completo.

El ministro de Estado del nuevo sultán es agente del consulado inglés.

vivió muchos años en Manchester. No es francés como se había dicho.

Noticias de un consuelo

Comunican de París que el consue lo Bremond en Fez confirma la entrada de Bremond en aquella ciudad, después de una encrucijada lúchica.

Las kabilas sublevadas continúan manteniendo el bloqueo.

Los víveres siguen escaseando.

Continúa siendo apremiante la necesidad de avituallar a Fez.

Noticias inglesas

En Londres se han recibido noticias de Fez que alcanzan al día 28.

Según ellas, la capital está en calma. Las kabilas que mantienen el cerco se van dispersando y quedando francos los caminos.

Las poblaciones de Mequinez y Se fin parece que quieren someterse, renazando a Muley Zin como sultán.

Hafid fratricida

Comunican de Tánger al "Times" de Londres, que Muley Hafid, impresionado por la proclamación de Muley Zin, en Mequinez, ha mandado detener a sus demás hermanos.

Parece que piensa matar a dos de ellos.

Conferencia

Dicen de París, que el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Negocios han celebrado hoy una conferencia sobre los asuntos de Marruecos.

En Melilla

Un despacho de Melilla dice, que anteaño unas horas de Ulad Setat, que trabajaban en las labores del campo, fueron sorprendidos por un grupo de kabilanos de Beni Ukil, los cuales les atropellaron bárbaramente.

Al presentarse la policía indígena recibieron a tiros, entablándose una lucha de la que resultó un kabilano muerto y otro herido grave.

También resultó herido un policía.

Para castigar a los agresores salieron fuerzas de Cabo Agna y Rasgira.

Notas políticas

Madrid 4.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey ha sido breve.

El jefe del Gobierno en su discurso de costumbre hizo el resumen de los sucesos ocurridos.

Ligeramente se ocupó de las manifestaciones verificadas en primero de Mayo para celebrar la Fiesta del Trabajo.

También dedicó algún espacio a la cuestión de los consumos.

El señor Canalejas expuso en su discurso, que la nota más importante, la constituyen la huelga de albañiles de Madrid, asunto que le preocupa por haber fracasado las gestiones del Instituto de Reformas Sociales.

En su consecuencia se propone realizar personalmente gestiones para solucionar la cuestión.

Se ocupó después de los asuntos de Marruecos y aludió a las medidas de Francia, que han divulgado los periódicos.

Por último, declaró que los Gobiernos francés y español desconocen oficialmente la entrada del comandante Bremond en Fez, aunque se crea sea cierta.

Después del Consejo, el presidente, acompañado de su señora, cumplimentaron a las Reinas.

Al terminar la reunión ministerial fueron puestos a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Nombrando senadores vitalicios a los señores Ruiz Jiménez, López de la Mora y don Luis Palomo.

Idem los individuos que compondrán la comisión para la reforma del Código de Justicia militar, y que son los siguientes:

General Suárez Valdés, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; señores Aldecoa y Manoz, presidente y fiscal, respectivamente del Tribunal Supremo, y los generales Manoz Cobo, Spottorno, Peña y Madrida.

La reforma se hará pronto, pero sin apresuramientos.

Aludiendo a este asunto el señor Canalejas decía, que en el Código de Marina hay muchas cosas buenas que deben inclinarse en el militar y viceversa.

A más de las disposiciones anteriores, se firmaron estas otras:

Concediendo el collar de Carlos III, a don Juan Navarroreverter.

Modificando los artículos 36 y 39 del reglamento de 14 de Agosto de 1900 para el régimen de la sección acuativa de montes, dependiente del Ministerio de Hacienda.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Artillería don Gonzalo Carvajal.

Destinando de gobernador del Montañich al general don Ramiro Aransave.

Idem a mandar la segunda brigada de la octava división (Lérida), al general con Ruiz Ceballos.

Confiriendo el mando del regimiento de húsares de Pavía, al coronel don José Cavalcanti.

Idem el de lanceros de la Reina, a don Eliseo Heredia.

Concediendo el hábito de Calatrava al príncipe don Fernando María de Orleans, duque de Montpensier.

Haciendo extensivos a los hermanos de militares fallecidos, los beneficios que tenían hasta ahora los hijos de militares en las academias.

Concediendo el bronce necesario para el monumento que se erigirá en Tarragona a los héroes de la Independencia.

Concediendo la gran cruz blanda del mérito militar a don Julián de Diego, obispo de Astorga.

No se firmó, como se creía, el nombramiento del señor Montero Villegas, para la subsecretaría de Justicia.

Hablando del nombramiento de senadores vitalicios dijo el señor Canalejas a los periodistas, cuando salió de Palacio, que el señor Ruiz Jiménez no se posesionará hasta que termine sus funciones como presidente de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio.

El presupuesto de Gobernación

Los aumentos que se proponen en el presupuesto de Gobernación ascienden a cuatro millones de pesetas, de los cuales se destinan tres a material.

Servicio obligatorio

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio se ha reunido hoy nuevamente continuando el examen de las bases.

Manana lo hará de las informaciones recibidas hasta hoy en que finalizaba el plazo que se concedió.

La salud del Rey

Oficiosamente se desmientan las informaciones de la prensa extranjera diciendo, que el Rey de España está atacado de una grave enfermedad y que necesitará permanecer una temporada en Suiza, donde se le ha preparado alojamiento.

En estas noticias ha habido confusión.

El Rey goza de perfecta salud, pero en cambio, el infante Jaime necesita, según los facultativos una pequeña operación quirúrgica con objeto de corregir dificultades con que tropieza para la pronunciación.

Con este objeto, la Reina llevará al infante a Suiza a fines de Junio. A principios de Julio lo dejará marchando a Inglaterra para visitar a su madre.

dre la princesa Beatriz de Battenberg. Pasadas tres o cuatro semanas la reina dona Victoria volverá a Suiza para recoger a su hijo y llevarlo a San Sebastián, donde se hallará la Corte.

El Rey no saldrá de España.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente. 00/00 84/15
fin próximo. 00/00 84/10
contado serie F. 84/15 84/10
contado serie E. 84/25 84/15
contado serie B. 84/35 84/25
contado serie D. 85/70 00/00
contado serie G. 86/55 00/00
contado serie H. 86/55 00/00
contado serie I. 86/50 00/00

Amortizable 5 por 100. 00/00 00/00
serie F. 102/03 102/00
serie E. 102/00 102/00
serie D. 101/95 102/00
serie G. 102/00 102/00
serie H. 102/00 102/00
serie I. 102/00 102/00

4 por 100. 00/00 93/00
serie E. 92/90 92/95
serie D. 92/95 00/00
serie G. 93/00 00/00
serie H. 93/00 00/00
serie I. 93/00 00/00

4 por 100. 00/00 93/00
serie E. 92/90 92/95
serie D. 92/95 00/00
serie G. 93/00 00/00
serie H. 93/00 00/00
serie I. 93/00 00/00

4 por 100. 00/00 93/00
serie E. 92/90 92/95
serie D. 92/95 00/00
serie G. 93/00 00/00
serie H. 93/00 00/00
serie I. 93/00 00/00

4 por 100. 00/00 93/00
serie E. 92/90 92/95
serie D. 92/95 00/00
serie G. 93/00 00/00
serie H. 93/00 00/00
serie I. 93/00 00/00

4 por 100. 00/00 93/00
serie E. 92/90 92/95
serie D. 92/95 00/00
serie G. 93/00 00/00
serie H. 93/00 00/00
serie I. 93/00 00/00

4 por 100. 00/00 93/00
serie E. 92/90 92/95
serie D. 92/95 00/00
serie G. 93/00 00/00
serie H. 93/00 00/00
serie I. 93/00 00/00

4 por 100. 00/00 93/00
serie E. 92/90 92/95
serie D. 92/95 00/00
serie G. 93/00 00/00
serie H. 93/00 00/00
serie I. 93/00 00/00

4 por 100. 00/00 93/00
serie E. 92/90 92/95
serie D. 92/95 00/00
serie G. 93/00 00/00
serie H. 93/00 00/00
serie I. 93/

